



Informe de Progreso  
Pacto Mundial 2009

WE SUPPORT

COBEGA, SA



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

### Datos de la entidad: COBEGA, SA

- *Dirección web:* <http://www.cobega.es>
- *Alto cargo:* Presidente, Francisco Daurella
- *Fecha de adhesión:* 01/06/2007
- *Sector:* Alimentación y bebidas
- *Actividad:* Fabricación, distribución y venta de bebidas refrescantes
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Accionistas, Proveedores, ONG y Comunidad RSC, Comunidades locales, Sociedad, Gobiernos y Administraciones públicas, Medio ambiente, Organizaciones de consumidores, Sindicatos
- *Países en los que está presente:* España, Argelia, Marruecos, Gambia, Mauritania, Sierra Leona, Guinea-Bissau, Liberia, Cabo Verde, Guinea Conakry, Ghana, Santo Tomé, Guinea Ecuatorial
- *Alcance del Informe de Progreso:* Todo el grupo
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Es el primer informe que se elabora, y se difundirá a través de la web de la Red Española y Mundial de Pacto Mundial
- *Día de publicación del Informe:* lunes, 19 de julio de 2010
- *Responsable:* Cristina Llevot / Marta Bofill
- *Tipo de informe:* A+B+C

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

### • Carta de Renovación del Compromiso

**COBEGA**

S.A.

CONCESIONARIO

*Coca-Cola*

*Francisco Daurella*  
PRESIDENTE

7 de julio de 2010

AV. PAÍsos CATALANS, 32  
08950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)  
TEL. +34 / 934 96 66 91 - FAX +34 / 934 96 66 81

GLOBAL COMPACT  
TWO UNITED NATIONS PLACE  
NEW YORK CITY NY 10017  
USA

Estimados Señores,

Desde el Grupo Cobega presentamos nuestro primer Informe de Progreso, tras nuestra adhesión a GLOBAL COMPACT, donde recogemos las acciones realizadas para apoyar y difundir los diez principios del pacto en todas las empresas de nuestro grupo, así como en los países en los que estamos presentes.

El compromiso que adquirimos con la adhesión a GLOBAL COMPACT nos ha servido para impulsar con más fuerza, tanto interna como externamente, la aplicación de los principios básicos en Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Llevamos mucho tiempo trabajando en temas sociales y medioambientales, y en la mejora de nuestra relación con nuestros grupos de interés. Hemos trabajado especialmente con en el ámbito medioambiental. En este ámbito, nuestro grupo fomenta el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, implantando en nuestras plantas embotelladoras soluciones tecnológicas innovadoras, como muestra del compromiso y la importancia que tiene para nosotros la sostenibilidad en todos sus aspectos.

Seguiremos trabajando en el proceso de implementación y difusión de los Principios de GLOBAL COMPACT en todas nuestras empresas.

Cordialmente,



Francisco Daurella

## • Metodología



### DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



### POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



### ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





## • Principio 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad (P1C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Los trabajadores de las sociedades españolas suponen el 30% del total de la plantilla del Grupo Cobega, y en éstas no existe riesgo de incumplimiento de Derechos Humanos, ya que están amparados por la propia legislación nacional y los controles de cumplimiento que se hacen de la misma.

Por lo que respecta a las sociedades localizadas en países africanos, la existencia de convenios tanto propios como colectivos, minimiza el riesgo de que se produzcan violaciones de derechos humanos, dado que los preceptos recogidos en estos convenios rechazan cualquier tipo de actuación que pueda suponer incumplimiento de estos derechos fundamentales. Adicionalmente, este riesgo queda cubierto por la existencia de la Política de Coca-Cola "Workplace Rights Policy", de obligado cumplimiento en todas las sociedades africanas, de las que Coca-Cola es propietaria en un 25,87%. La Política de Coca Cola se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace [http://www.thecoca-colacompany.com/citizenship/pdf/workplace\\_rights\\_policy.pdf](http://www.thecoca-colacompany.com/citizenship/pdf/workplace_rights_policy.pdf).



### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El Grupo Cobega difunde entre todo sus trabajadores las normativas de actuación existentes en los diferentes centros de trabajo, que sin ser códigos de conducta como tal, realizan la misma función.

En los centros de trabajo localizados en África es de aplicación el Código de Conducta de Coca-Cola. Las sociedades ubicadas en Ghana y Marruecos cuentan además con un Código de Conducta propio.

Indique si la entidad cuenta con una política de atención al cliente o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.) (P1C412)



*Respuesta:* SI

*Implantación:* Las plantas embotelladoras ubicadas en España disponen de certificados de calidad (en la gestión de clientes y en productos) que implican la existencia de políticas de atención al cliente y sistemas de atención al cliente. Cobega S.A dispone de certificaciones de calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente (plantas productivas) y prevención de riesgos laborales. En cuanto a calidad y seguridad alimentaria, dispone de las siguientes certificaciones:

*Certificados de calidad*

- Manufacturing ISO 9001
- Servicio Técnico de Frío ISO 9001
- Distribución y Mercado ISO 9001

*Certificados de seguridad alimentaria (2009 y 2010)*

- Tacoronte ISO 22000 (julio 2009)
- Palma ISO 22000 (octubre 2009)
- Ingenio ISO 22000 (octubre 2009)
- Vallés ISO 22000 (2010 primer trimestre)

Por lo que respecta a las plantas embotelladoras ubicadas en territorio africano, disponen también de certificaciones de calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente y prevención de riesgos laborales. En concreto, Marruecos tiene certificadas con ISO 9001 todas las plantas embotelladoras (Casablanca, Fez, Marrakech, Cobomi y Nouakchott).

Adicionalmente hasta el año 2009, la compañía Coca-Cola tenía implantado el "Coca-Cola System", que contaba con tres niveles de auditoría: Compliance, System y Certificación, y en función del nivel alcanzado por cada planta, se determinaba su grado de madurez. Las auditorías las han venido realizando personal de auditoras externas junto con personal de Coca-Cola. Estas auditorías se han estado realizando periódicamente, eligiéndose aleatoriamente las plantas embotelladoras que debían pasar las auditorías. Esta metodología ha quedado sustituida por el nuevo Sistema "KORE", aplicable a partir de 2010. Este nuevo sistema modifica los niveles de las auditorías y su contenido, ya que los requisitos que son obligatorios para la certificación ISO 9001, no se auditan en las instalaciones certificadas.

El sistema de atención al cliente en España se pone a disposición de los consumidores en los propios envases de los productos comercializados; mediante un número de teléfono pueden comunicar cualquier queja, reclamación o sugerencia que quieran hacer constar. Las reclamaciones / quejas que realizan los consumidores de los productos puestos a la venta en los países africanos pueden llegar por teléfono, mail o directamente a los comerciales del Grupo vía cliente (restaurante, supermercado, etc). Estas reclamaciones son dirigidas al área comercial o al área de relaciones públicas en función del tipo de reclamación.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El Departamento de Recursos Humanos de Cobega S.A. realiza una auditoría anual de los procesos de relaciones laborales sobre un muestreo de trabajadores incorporados recientemente a la compañía. Estas



auditorías son una herramienta para detectar casos de incumplimiento de derechos humanos, sin embargo hasta la fecha no se han detectado ningún caso.

Por otro lado, clientes de la compañía con políticas de Responsabilidad Social, han llevado a cabo auditorías al Grupo Cobega, habiéndose obtenido resultados positivos en todos los casos. Adicionalmente, Coca-Cola realiza auditorías de RSC a los embotelladores, en base a sus "Supplier Guiding Principles", publicados en su web [www.thecoca-colacompany.com](http://www.thecoca-colacompany.com)

Además, algunas sociedades han implantado acciones específicas, como por ejemplo, Daba, S.A., que está realizando un seguimiento de los trabajadores que se han incorporado últimamente a la empresa. Este seguimiento se está llevando a cabo mediante la realización de entrevistas, en las que los trabajadores cuentan sus percepciones de la empresa y expresan cómo se sienten trabajando en la misma.

---

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C215)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El cumplimiento y la no vulneración de los derechos humanos constituyen un código voluntario. Las políticas y códigos existentes garantizan su incorporación en la planificación estratégica de la entidad cuyo control se establece a través de las auditorías realizadas por Coca-Cola.

---

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C411)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La sociedad vela porque se cumplan los requisitos sanitarios recogidos en la legislación vigente. En las etiquetas de cada uno de los productos comercializados se informa de manera adecuada de la seguridad del producto. Además, Coca-Cola garantiza el cumplimiento de todas sus políticas de calidad para los productos que se ponen en venta en el mercado.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C213)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Coca-Cola realiza auditorías a todas las embotelladoras y proveedores. Estas auditorías inicialmente eran realizadas por grandes clientes de Coca-Cola (como McDonald's). En ellas se verifica el cumplimiento de los Principios Rectores de Proveedores fijados por Coca-Cola, entre los cuales se incluyen algunos referidos a Derechos Humanos, tales como la regulación de las horas de trabajo y horas extras, trabajo infantil, seguridad e higiene ocupacional,



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

etc.

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos, como mecanismo de seguimiento (P1C2I4)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Coca-Cola realiza auditorías de RSC a las embotelladoras del Grupo Cobega, en las que se verifica, entre otros, el cumplimiento de los derechos humanos.

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Describa en el campo de notas los canales de comunicación utilizados para informar a los empleados (P1C3I1)

**Respuesta:** 100 %

**Implantación:** Las Normativas de Plantas de Cobega, S.A., que realizan la función de Código de Conducta, son entregadas a todos los trabajadores y difundidas por la sociedad. Igualmente, en las plantas embotelladoras ubicadas en países africanos, tanto el Código de Conducta de Coca-Cola como los propios de Ghana y Marruecos, se encuentran a disposición de todos los trabajadores.

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente (P1C4I3)

**Respuesta:** 0

**Implantación:** No se han detectado incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios (P1C4I4)

**Respuesta:** 0

**Implantación:** No se ha registrado ninguna demanda al respecto

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos (P1C4I5)

**Respuesta:** 0

**Implantación:** No se han detectado incumplimientos de normativas referentes a información y etiquetado de producto recibidos

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) en miles de euros (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** 2,5



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

**Implantación:** En la comunidad, COBEGA S.A. ha invertido alrededor de dos millones y medio de euros en actividades sociales: mediante servicios, patrocinio o en especies. Cabe destacar concursos de redacción, de teatro, concursos de fomento de la lectura y también promoviendo el deporte, tanto profesional como amateur y deporte base (ejemplo Copa Coca-Cola de fútbol), la cultura y ocio en todos los ámbitos sociales. Colaboramos con fundaciones tanto públicas como privadas que promueven y divulgan la cultura entre todos los ciudadanos

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad y desarrolla campañas de educación y de otras características de interés público en la misma en relación con los Objetivos del Milenio (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En los países africanos se han desarrollado una serie de acciones en relación con los Objetivos del Milenio de la O.N.U., a través de la Fundación Coca-Cola. En concreto las acciones se engloban en tres grandes grupos;

- AGUA, se ha llevado a cabo el proyecto RAIN (Replenish Africa Initiative), programa que incluye formación para el uso sostenible de los acuíferos y para la higiene (construcción de pozos de agua, construcción de vertederos para evitar la contaminación de los ríos, saneamiento de aguas, etc.).
- SANIDAD, se han llevado a cabo varias campañas de sensibilización y proyectos de colaboración. A destacar: o Campaña contra el SIDA, de sensibilización con la enfermedad, y o Proyectos de colaboración con ONGs para combatir la malaria.
- SOCIAL, se han llevado a cabo acciones enfocadas a la creación de trabajo en el continente africano. "Canal Horizons" ha llevado a cabo proyectos de educación (vía satélite) para las escuelas que se encuentran más alejadas; además, ECCBC ha colaborado también en la financiación para la reforma y reestructuración de escuelas.

Por otro lado, las sociedades africanas del Grupo también participan en un proyecto denominado SIFE (Students In Free Enterprises). La finalidad de este proyecto es el desarrollo de talentos en África, y en él colaboran 175 instituciones, 7.300 estudiantes y 670 proyectos.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** 1

**Implantación:** Las fuerzas de seguridad subcontratadas por el Grupo Cobega reciben formación de sus propias empresas en aspectos de Derechos Humanos, y no se ha detectado ningún caso de vulneración de estos derechos en las sociedades del Grupo.

### • Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Clientes</b>	R.:Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:sistemas de gestión de calidad propios, auditorías calidad, sistemas de atención al cliente, Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Información seguridad de los productos, Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -
<b>Empleados</b>	R.:Convenios, Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -
<b>Accionistas</b>	R.:Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -
<b>Proveedores</b>	R.:Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -
<b>ONG y Comunidad RSC</b>	R.:Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -
<b>Comunidades locales</b>	R.:Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -
<b>Sociedad</b>	R.:Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -
<b>Gobiernos y Administraciones públicas</b>	R.:Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -
<b>Medio ambiente</b>	R.:Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

<b>Organizaciones de consumidores</b>	R.:Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -
<b>Sindicatos</b>	R.:Legislación nacional, auditorías O.: -	R.:Normativas de actuación, Código de conducta O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Auditorías O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 2

*Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad dispone de un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) y por lo tanto la clasifica en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad. Indique, en el campo de notas, si la entidad favorece a los proveedores que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.) (P2C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Los proveedores de materias primas, envases y embalajes relacionados con el producto comercializado deben cumplir con los Principios Rectores de Coca-Cola (referidos, entre otros aspectos, a trabajo infantil, trabajo forzoso, abuso de trabajo, discriminación, horas de trabajo y sueldo, lugar seguro de trabajo y protección del medio ambiente), requisito imprescindible para ser proveedor homologado de Coca-Cola. El Grupo Cobega, como embotellador de Coca-Cola, ha de realizar todas estas compras a los proveedores homologados previamente. Coca-Cola somete a los proveedores a auditorías periódicas, realizadas sin aviso previo.

Para el resto de compras realizadas por Cobega S.A. (servicios y materiales auxiliares), se ha desarrollado un procedimiento interno mediante el cual se verifica que el proveedor cumple una serie de requisitos exigidos para poder ser contratado por el Grupo, entre los que se encuentran: solvencia económica, estar al corriente de pagos a la Seguridad Social y disponer de certificados de calidad- ISO 9001 y 14001. Para cada una de las compras que se realizan a partir de un importe determinado, se forma un Comité de Compras para decidir, el más adecuado proveedor existente en cada caso. Como parte del proceso de compras se ha implantado en España una Política de Compras, en la que se incluye un apartado de Código de Conducta para el personal de la empresa responsable de realizar las compras.

Para las sociedades del Grupo que operan en África, también se ha desarrollado una Política de Compras, que actualmente se encuentra en fase de revisión interna para su aprobación y futura implantación.



### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto de Derechos Humanos? Indique, en el campo de notas, si la entidad registra y responde a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas (P2C312)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En la Política de Compras de Cobega S.A. se ha desarrollado un apartado de Código de Conducta



para el personal del Departamento de Compras. Por otro lado, los Principios Rectores para Proveedores de Coca-Cola ("Supplier Guiding Principles"), que incluyen principios de derechos humanos, deben ser cumplidos por los proveedores homologados por Coca-Cola, y por lo tanto, por los proveedores directos de las embotelladoras. Para verificar el cumplimiento de estos principios Coca-Cola realiza auditorías periódicas.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Para verificar el cumplimiento de los Principios Rectores para Proveedores ("Supplier Guiding Principles"), que incluyen los principios de derechos humanos que deben ser cumplidos por los proveedores directos de Coca-Cola y los proveedores directos de las embotelladoras, Coca-Cola realiza auditorías periódicas. Estas auditorías las han venido realizando personal de auditoras externas junto con personal de Coca-Cola



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C212)

*Respuesta:* 90 %

*Implantación:* El 90% de los proveedores del Grupo Cobega forman parte de los proveedores homologados por Coca-Cola.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad % (P2C311)

*Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* 100 %

*Implantación:* El 100% de los proveedores homologados por Coca-Cola son susceptibles de ser auditados por la compañía.

### • Resumen de Implantación:



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Proveedores</b>	R.: Proveedores homologados, auditorías a proveedores, política de compras O.: -	R.: Política de compras, principios rectores para proveedores O.: -	R.: Auditorías periódicas O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 3

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*



#### DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Este riesgo está mitigado, dado que en España la libertad de afiliación y el derecho a la negociación colectiva vienen dados por la propia legislación nacional, por el Estatuto de los Trabajadores, por lo que no existe un factor de riesgo en este sentido.

*Por lo que respecta a las sociedades ubicadas en países africanos, tienen implantada la política de Coca-Cola ("Workplace Rights Policy"), en la que hay un apartado en el que se tratan aspectos de negociación colectiva (Freedom of Association & Collective Bargaining). La obligatoriedad de cumplimiento de esta política, la legislación vigente y la existencia de comités de empresa y convenios colectivos minimiza el posible riesgo existente. Con las auditorías realizadas por Coca-Cola se controla el riesgo de incumplimiento.*



#### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados? (P3C2I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Las empresas pertenecientes al Grupo Cobega disponen prácticamente todas ellas de Convenios Colectivos o propios y Representantes de los Trabajadores, además de la Política de Coca-Cola implantada en todas las sociedades ubicadas en países africanos.

*En Cobega S.A. existen convenios propios o colectivos en cada una de las plantas embotelladoras y centros de trabajo, en los que se recogen asuntos tales como la representación de los trabajadores, la negociación sindical, etc. Los convenios propios se negocian con los representantes de los trabajadores cada dos años.*

*Otras empresas del grupo en España, como "Aguas del Toscal", tienen convenios de empresa propios. En cuanto a los Convenios Colectivos, existen ANEABE (plantas embotelladoras de agua), Convenio de Oficinas y Despachos, y Distribuidores mayoristas de alimentación de Barcelona (aunque se aplica en todas las provincias).*

*En Daba, S.A. también se aplican convenios diferentes en función de las provincias; en Cataluña se aplica el Convenio de*

"Distribuidores minoristas de alimentación", que también engloba la zona de Levante; y en Madrid, Alicante y Zaragoza se aplica "Distribuidores mayoristas de alimentación".

En las sociedades ubicadas en países africanos existen Convenios Colectivos o propios por países y/o plantas embotelladoras. Marruecos, por ejemplo, cuenta con uno para todas las plantas embotelladoras y las plantas de Argelia y Ghana cuentan también con su propio convenio.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva se recogen en los convenios.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En las sociedades españolas, los trabajadores están representados bien a través de Comités de Empresa o bien a través de Delegados de Personal, en función del tamaño de los centros. Se celebran reuniones periódicas entre los Representantes de los Trabajadores y de la empresa; no se ha establecido una periodicidad formal, sino que se realizan a demanda de ambas partes. La transmisión de información a los trabajadores se realiza por los medios habituales como el tablón de anuncios. La elección de los Representantes de los Trabajadores se lleva a cabo mediante elecciones sindicales en las que tienen derecho a participar todos los trabajadores.

Por otro lado, Coca-Cola exige el cumplimiento de los principios recogidos en el "Supplier Guiding Principles", donde se recoge el cumplimiento de un principio relativo a la libertad de asociación y negociación colectiva, que obliga expresamente a respetar el derecho del empleado a afiliarse o abstenerse de afiliarse a un sindicato, así como de constituirlo, sin temor a sufrir represalias, intimidación o acoso. También recoge que en los casos en que los trabajadores se encuentren representados por un sindicato que cuente con reconocimiento legal, se ha de establecer un diálogo constructivo con sus representantes elegidos voluntariamente y negociar de buena fe con dichos representantes. El cumplimiento se controla mediante las auditorías realizadas por parte de Coca-Cola.

Coca-Cola establece una serie de requisitos clave al respecto:

- Los empleados deben ser libres de negociar colectivamente
- La instalación debe cumplir con los términos del contrato de negociación colectiva
- El contrato de negociación colectiva debe encontrarse disponible para su revisión



- Las minutas de las reuniones del comité de trabajadores deben encontrarse disponibles para su revisión
  - Los registros de desempeño de los trabajadores despedidos deben encontrarse disponibles para su comparación con el desempeño de otros trabajadores que se encuentren en la misma línea o que trabajen a la misma velocidad de producción
- Los indicadores de desempeño establecidos por Coca-Cola son:
- Registros de casos de trabajadores sancionados o despedidos por apoyar actividades sindicales tales como entregar tarjetas del sindicato, usar una insignia del sindicato, o asistir a una reunión del mismo.
  - Pruebas de interferencia de la administración con la facultad del trabajador para organizar o participar legalmente en un sindicato
  - La administración no reconoce o se niega a negociar con los representantes del empleado elegidos legalmente
  - La administración no cumple con los términos del acuerdo de negociación colectiva
  - No se contrata a trabajadores que estén afiliados a un sindicato

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Tanto en los centros ubicados en España como en los que se encuentran en países africanos, los trabajadores se comunican a través de sus representantes, de sus responsables directos o del departamento de Recursos Humanos; el flujo de información está muy canalizado.

"Daba Aquavending" dispone de un buzón de sugerencias, que son enviadas a Dirección y Recursos Humanos y se tratan en las reuniones internas.

En algunas empresas del grupo, como es el caso de Daba, S.A., se dispone además de otros mecanismos de comunicación a disposición de los empleados, como el "Sistema de sugerencias", que fomenta la creatividad y participación de todos los trabajadores y recoge sugerencias del entorno de trabajo a nivel global; en concreto este sistema, se centra en tres criterios: mejora de calidad del proceso/servicio e imagen de la empresa, reducción de actividades (tiempo) que retrasan el ritmo de trabajo, y ahorro de materiales, energía u otros gastos. La organización y supervisión de este programa depende del Comité de Sugerencias y el Departamento de Recursos Humanos. Para sugerencias o solicitudes individuales del trabajador, éste puede acudir a su superior directo, al Comité de Empresa o al Departamento de Recursos Humanos.

## • Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Empleados</b>	R.:Legislación nacional, Workplace Rights Policy O.: -	R.:Convenios colectivos, convenios propios, representantes de los trabajadores, O.: -	R.:Convenios O.: -	R.:Comités de Empresa, Delegados de Personal, Representantes de los trabajadores, departamento de Recursos Humanos, Sistema de sugerencias O.: -



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 4

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El riesgo se encuentra mitigado, dado que en España no existen casos de trabajo forzoso, porque ello supondría un incumplimiento de la propia legislación nacional.

*Por lo que respecta a las sociedades ubicadas en países africanos, tienen implantado la política de Coca-Cola "Workplace Rights Policy", en la que hay un apartado en el que se recoge la prohibición de trabajos forzosos. La obligatoriedad de cumplimiento de esta política, la legislación vigente y la existencia de comités de empresa y convenios colectivos minimizan el posible riesgo existente. Con las auditorías realizadas por Coca-Cola se controla el riesgo de incumplimiento.*



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Estos aspectos vienen recogidos en los convenios de cada una de las empresas. Cada convenio establece para el centro de trabajo donde es de aplicación las horas de trabajo establecidas por trabajador, las horas extras y las remuneraciones a percibir en función de la categoría laboral.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C1I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En España no existe riesgo de empleo de trabajo forzoso, dado que supondría una violación de la

propia legislación vigente. En cualquier caso, la regulación y limitación de las horas extraordinarias de trabajo está contenida en los convenios.

En las sociedades localizadas en África, para garantizar que no existen casos de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, Coca-Cola realiza auditorías periódicas. Todos los centros de trabajo son susceptibles de ser auditados.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Coca-Cola ha implementado los Principios Rectores para Proveedores ("Supplier Guiding Principles"), que deben cumplir todos sus proveedores y embotelladoras. Uno de los principios prohíbe expresamente el uso de todas las formas de trabajo forzado, incluyendo el trabajo carcelario, el trabajo bajo contrato de cumplimiento forzoso, la servidumbre por deudas, o el trabajo militar. Para verificar el cumplimiento de estos principios Coca-Cola realiza auditorías periódicas a todos los proveedores homologados.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Coca-Cola realiza auditorías del cumplimiento del "Supplier Guiding Principles", que incluye un principio relativo al trabajo forzado, que prohíbe expresamente el uso de todas las formas de trabajo forzado, incluidos el trabajo carcelario, el trabajo bajo contrato de cumplimiento forzoso, la servidumbre por deudas, el trabajo militar o el trabajo esclavo.

Los indicadores de desempeño establecidos son los siguientes:

- Uso de trabajo carcelario
- Evidencia de trabajo esclavo o forzado
- La instalación retiene la documentación original del trabajador sin el permiso del mismo
- Los empleados son sancionados por rehusarse a trabajar horas extras. Al momento de la contratación, a los empleados no se les informó de que las horas extras eran de carácter obligatorio
- La movilidad del empleado se ve restringida por los depósitos de sueldo

Se incluye también un principio relativo a las horas de trabajo y horas extra. Este principio obliga a compensar a los empleados de acuerdo con la industria y el mercado laboral local, operar de total conformidad con la legislación vigente sobre sueldos, horas de trabajo, horas extras y beneficios, y ofrecer a los empleados oportunidades para desarrollar sus



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

aptitudes y, cuando sea posible, brindar oportunidades de ascenso. Coca-Cola establece tres requisitos clave al respecto:

- Las horas trabajadas tal como aparecen en las tarjetas de asistencia o en cualquier otro sistema de control no deben exceder las restricciones legales
- Las horas trabajadas y las horas extras deben calcularse y compensarse de conformidad con la legislación laboral local
- Los empleados deben conocer los términos respecto de las horas de trabajo establecidos tanto en los contratos escritos como en los orales

Los indicadores de desempeño establecidos para este principio son los siguientes:

- Los trabajadores trabajan siete días o más sin un día de descanso
- Los trabajadores trabajan en exceso según las reglamentaciones sobre horas extras vigentes en el país
- El tiempo de descanso es insuficiente

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000; ppo.2; OSHAS) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Las directrices del Grupo Cobega son muy claras en la obligatoriedad del cumplimiento de la legislación vigente y de las normas laborales. Adicionalmente en algunas plantas embotelladores de Marruecos, Casablanca, Fez y Marrakech, se dispone del certificado OSHAS 18001.

### • Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Empleados</b>	R.:Legislación nacional, Workplace Rights Policy  O.: -	R.:Convenios  O.: -	R.:Auditorías periódicas  O.: -	
<b>Proveedores</b>			R.:Principios Rectores para Proveedores  O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 5

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En España no existe riesgo de empleo de trabajo infantil, dado que supondría un incumplimiento de la propia legislación nacional. A pesar de que ésta permite la contratación de menores a partir de los 16 años, siempre que exista autorización de los padres, en el Grupo Cobega no se realizan este tipo de contrataciones.

Por lo que respecta a las sociedades implantadas en países africanos, el riesgo se encuentra mitigado, ya que se aplica la política de Coca-Cola "Workplace Rights Policy" que rechaza el trabajo infantil, esto minimiza el riesgo de que se puedan dar casos de explotación infantil.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La prohibición de trabajo infantil viene dada en España por la propia legislación, y en el Grupo no se han detectado incumplimientos legales.

En las plantas embotelladoras africanas se aplica el Código de Conducta de Coca-Cola y adicionalmente las sociedades de Ghana y Marruecos cuentan con su propio Código de Conducta.

Adicionalmente, todas las embotelladoras han de cumplir con los principios de Coca-Cola ("Supplier Guiding Principles"), que recogen la prohibición del trabajo infantil, y son auditadas periódicamente por Coca-Cola.



### ACCIONES:



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En España es la propia legislación la que prohíbe las prácticas de trabajo infantil, y las políticas del Grupo Cobega no permiten la contratación de menores de edad.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Coca-Cola implementó los Principios Rectores para Proveedores ("Supplier Guiding Principles"), que deben cumplir tanto los proveedores como las embotelladoras. Uno de los principios prohíbe expresamente el trabajo infantil, y exige cumplir con las disposiciones sobre edad mínima establecidas en la legislación y reglamentos vigentes. Para verificar el cumplimiento de estos principios Coca-Cola realiza auditorías periódicas a los proveedores homologados, y por lo tanto a los proveedores del Grupo Cobega.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

*Respuesta:* 0

*Implantación:* No se dispone de esta información ya que son auditorías realizadas por Coca-Cola. Estas auditorías que Coca-Cola realiza a los proveedores homologados contratados por el Grupo Cobega, en base al "Supplier Guiding Principles", verifican que no se han detectado casos de mano de obra infantil.

Coca-Cola establece tres requisitos clave al respecto:

- Deben encontrarse disponibles copias de los comprobantes legales de los documentos sobre la edad para todos los empleados, incluida una foto de identificación.
- Las edades de contratación en los contratos o postulaciones de los empleados deben representar la edad legal para trabajar.
- Deben encontrarse disponibles los documentos de los empleados seleccionados al azar en la planta de trabajo

Los indicadores de desempeño establecidos por Coca-Cola son:

- Que el día de la evaluación pueda observarse trabajo infantil
- Al menos dos fuentes han informado y corroborado la existencia de trabajo infantil
- Algunos trabajadores que actualmente cuentan con la edad legal fueron contratados siendo aun menores de edad.

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)



Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

*Respuesta:* No

*Implantación:* Las políticas implantadas y los códigos existentes en el Grupo con respecto a la contratación infantil y la legislación vigente hacen que no se considere necesario la existencia de certificaciones de los estándares que prohíben el trabajo infantil.

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

*Respuesta:* 0

*Implantación:* No existen empleados menores de edad en ninguna de las sociedades del Grupo, ya que es política de la compañía no contratar menores.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

*Respuesta:* 0

*Implantación:* No se dispone de esta información ya que son auditorías realizadas por Coca-Cola. Con respecto a las sociedades ubicadas en países africanos se sigue la misma política de contratación que en las empresas españolas, y las auditorías realizadas por Coca-Cola demuestran que no se lleva a cabo contratación infantil.

### • Resumen de Implantación:



# Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Empleados</b>	R.:Legislación nacional, Workplace Rights Policy O.: -	R.:Legislación nacional, código de conducta, Supplier Guiding Principles O.: -	R.:Legislación nacional, Política del Grupo O.: -	
<b>Proveedores</b>				R.:Políticas implantadas, códigos de Grupo O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 6

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos de discriminación en la contratación, formación y promoción. (P6C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Las políticas de selección, formación y promoción del Grupo Cobega no incurren en discriminación por ninguna causa. Para la selección de personal se definen las características laborales que deben tener los candidatos al puesto vacante y en ningún caso se hace referencia al sexo del mismo o cualquier otro aspecto personal. Las promociones se hacen únicamente en base a la valía demostrada. Por lo que respecta a la formación que se imparte a los trabajadores del Grupo, se lleva a cabo a partir de las necesidades detectadas en función del puesto de trabajo y/o del cargo, y se imparte a los trabajadores que tienen esa necesidad.

Estas políticas minimizan el riesgo de discriminación que se pueda dar en contratación, formación y promoción de los trabajadores.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades? Descríbala. (P6C2I3)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En cuanto a la discriminación por razón de sexo, no se dan tales prácticas en ninguna sociedad del grupo, y así se verifica en las auditorías realizadas. Las diferencias de porcentajes de hombres y mujeres contratados se deben básicamente al tipo de trabajo desarrollado en las plantas embotelladoras. Para minimizar estas diferencias Cobega S.A. está diseñando su Plan de Igualdad.

En los países africanos, la desigualdad de contratación de sexos existente en los centros de trabajo viene dada por su propia identidad cultural. En cualquier caso, el riesgo que pueda existir de casos de discriminación intencionada queda cubierto por las auditorías que se realizan por parte de Coca-Cola.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P6C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Cobega, S.A. se encuentra en fase de elaboración el Plan de Igualdad. Éste incluye una Declaración de Principios de conciliación de la vida familiar-laboral. Adicionalmente, se está llevando a cabo el "Proyecto Diversa", consistente en la inserción laboral de universitarios minusválidos mediante contratos de prácticas. En cuanto a la igualdad de oportunidades, en todas las empresas del Grupo Cobega se cumple la LISMI, bien directamente o bien mediante la contratación de empresas que a su vez tienen contratados a discapacitados, o mediante la realización de donaciones

*Daba, S.A., en el año 2008, comenzó a contratar discapacitados como plantilla propia; en la actualidad tiene el objetivo de contar con un discapacitado contratado en cada una de las tiendas en las mismas condiciones que el resto de trabajadores de la empresa.*



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados. (P6C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El desglose de los trabajadores de la sociedad, por categorías y por sexos, se publica en las Cuentas Anuales.

*En las sociedades ubicadas en países africanos existe una tendencia a que los equipos sean locales (y no de expatriados). Esta política que fomenta la contratación local, ha dado lugar a que, en la mayoría de países, todos los trabajadores, excepto el General Manager, sean del propio país.*

*Desglose hombres / mujeres del Grupo: 75% hombres y 25% mujeres*

¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Las auditorías realizadas por Coca-Cola al Grupo Cobega, en base al "Supplier Guiding Principles", incluyen el cumplimiento de un principio relativo a la discriminación, que obliga expresamente a que no exista discriminación o acoso físico o verbal. Los criterios para el reclutamiento, la contratación, la colocación, la compensación, y



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

los ascensos deben basarse en la capacitación, el desempeño, las habilidades y la experiencia.

Coca-Cola establece dos requisitos clave al respecto:

- La instalación no debe discriminar según el género, la raza, la religión, la nacionalidad u otras clases legalmente protegidas
- Las prácticas de contratación, el pago y las oportunidades de ascenso deben basarse en las aptitudes ocupacionales y la experiencia, y no en las cualidades personales o físicas.

Los indicadores de desempeño establecidos por Coca-Cola son:

- Los empleados son tratados de manera diferente según sus cualidades físicas o personales, creencias religiosas u otros atributos que no se relacionan directamente con las aptitudes ocupacionales ni la experiencia
- Se exige a los empleados someterse a análisis de embarazo o de VIH obligatorios antes de su contratación como condición para obtener el empleo
- Los hombres y las mujeres no son remunerados equitativamente por el mismo trabajo

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. (P6C3I2)

*Respuesta:* 0

*Implantación:* No existen casos de acusaciones por acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

### • Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Empleados</b>	R.:Políticas de selección, formación y promoción O.: -	R.:Auditorías O.: -	R.:Elaboración Plan de Igualdad, "Proyecto Diversa", cumplimiento LISMI O.: -	R.:Auditorías cumplimiento "Supplier Guiding Principles", O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 7

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P7C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El Grupo Cobega está muy comprometido con la preservación del medio ambiente, y realiza acciones de diferente naturaleza con la finalidad de preservar el medio ambiente.

*En España la acción más destacable es el conector biológico entre la Sierra Litoral y el río Besós, que constituye la aportación más paradigmática de Cobega, S.A. en cuanto a la mejora del entorno natural. Integrado en el proyecto de construcción de la planta del Vallés, el conector biológico facilita el intercambio de organismos vivos entre la sierra y el río, que habían quedado aislados a causa del efecto barrera de la edificación de los diversos polígonos industriales, infraestructuras y urbanizaciones existentes en la zona.*

*Cobega, S.A. tiene firmado un convenio de colaboración con la entidad "Acció Natura" para redefinir el proyecto de plantación del conector con el objetivo de reproducir las comunidades básicas de las zonas que conecta. Así, la vegetación del conector constituye una transición gradual desde la vegetación característica de la Sierra Litoral hasta la vegetación de ribera en su tramo final más próximo al ambiente de la laguna y el río Besós. Además, presenta una estructura y composición adecuada, para garantizar el refugio y la tranquilidad de la fauna que utilice el conector. En total, se han replantado 11.300 árboles.*

*En África se ha llevado a cabo el proyecto RAIN (Replenish Africa Initiative), iniciativa que pretende ayudar al compromiso del milenio de la ONU en materia del agua. El programa incluye formación para el uso sostenible de los acuíferos y para la higiene (construcción de pozos de agua, construcción de vertederos para evitar la contaminación de los ríos, saneamiento de aguas, etc.)*

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. (P7C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Cobega S.A continúa trabajando para reducir el impacto de sus actividades en el entorno natural, generando menos residuos y reduciendo el consumo energético y de agua (se imparten seminarios sobre el uso eficiente del agua). Con este objetivo, en 2009 se han puesto en marcha más de una decena de actuaciones en las diferentes



plantas embotelladoras, se ha establecido un convenio entre Cobega, S.A., Compañía Coca-Cola y "Acció Natura", para revegetar, mantener y monitorizar la funcionalidad del conector biológico de la planta del Vallés y se ha sometido a todas las plantas embotelladoras a una rigurosa auditoría para analizar los consumos energéticos y detectar oportunidades de mejora que definan las líneas de trabajo a partir de 2010.

Si bien todos los proyectos se han llevado a cabo con excelentes resultados, el menor volumen de producción ha impedido continuar mejorando el ratio de consumo de agua, aunque sí se ha reducido la generación de residuos no valorizables e incrementado la reutilización de los valorizables. El riguroso seguimiento realizado en todas las plantas embotelladoras ha conseguido, por otra parte, contener el ratio de consumo de energía a pesar de la puesta en marcha de nuevos procesos e instalaciones de gran volumen de recursos, como el nuevo almacén de Palma, la depuradora anaeróbica de Tacoronte, la línea de llenado aséptico en la planta del Vallés y el incremento de la producción de productos pasteurizados.

Algunas de las medidas tomadas en plantas embotelladoras españolas han sido:

### TACORONTE

- Actividades para reducir el consumo de agua: se han automatizado las purgas de refrigeración.
- Actividades para reducir el consumo de energía: se ha realizado una auditoría energética. De las propuestas resultantes se estudiará la viabilidad para ejecutarlas y su implantación durante el 2010.
- Actividades para reducir la generación de residuos: nuevo tapón corto de PET.

### MARTORELLES

- Actividades para reducir el consumo de agua: reutilización del agua residual depurada para la duchas del proceso de depuración anaerobio, optimización del tiempo de las limpiezas del CIP (aprovechamiento del tiempo de inercia)
- Actividades para reducir el consumo de energía: modificación de la caldera de la depuradora para usar biogás, generado en el propio tratamiento anaerobio de las aguas residuales, en sustitución del gas natural; se han implantado oportunidades de reducción en los sistemas de iluminación y climatización mediante el aprovechamiento de la luz solar y el aire exterior, la colocación de temporizadores en los interruptores de poco uso y la regulación de la temperatura de los sistemas de acondicionamiento de aire; Instalación de retorno de condensados en CIP, jarabes y calderas.
- Actividades para reducir el consumo de energía/agua: se ha realizado una auditoría energética y de consumo de agua. De las propuestas resultantes se estudiará la viabilidad para ejecutarlas y su implantación durante el 2010.
- Actividades para reducir la generación de residuos: nuevo tapón corto de PET.

### PALMA MALLORCA

- Actividades para reducir el consumo de agua: cambio de las resinas de los descarbonatadores
- Actividades para reducir el consumo de energía: instalación de purgadores de vapor en la línea CIP; se ha realizado una auditoría energética. De las propuestas resultantes se estudiará la viabilidad para ejecutarlas y su implantación durante el 2010; instalación detectores iluminación (ampliación almacén logístico 6800 m2).
- Actividades para reducir el consumo de energía/agua: nuevo condensador evaporativo instalación frigorífica (mejora funcionamiento frío y reducción fugas), instalación de un variador de frecuencia bombas agua tratada e instalación de un variador de frecuencia en las bombas de impulsión de los acumuladores hacia los filtros de carbón.
- Actividades para reducir la generación de residuos: instalación del sistema de fabricación del jarabe en continuo (reducción de las garras de concentrado); nuevo tapón corto PET.

En las sociedades ubicadas en África, las innovaciones tecnológicas aplicadas a las depuradoras de Casablanca, Liberia y Gambia se prevé que disminuyan en un 80% el consumo energético, respecto a las tecnologías que se venían utilizando hasta el momento.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %. (P2C211)

*Respuesta:* 0 %

*Implantación:* Actualmente no se dispone de esta información de forma desglosada.

### • Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Conector biológico, Proyecto RAIN, Implantación de proyectos con excelentes resultados <hr/> O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 8

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad así como si la entidad tiene certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.). (P8C2I4)

*Implantación:* En España, Cobega S.A. cuenta con certificaciones de medio ambiente en sus plantas productivas, en concreto, Vallés, Tacoronte, Palma e Ingenio disponen de la certificaciones ISO 14001 y KORE (Coca-cola operating requirements).

En Marruecos, están certificados mediante la ISO 14001 los centros de Marrakech y Fez. La planta de Casablanca está pendiente de finalizar la construcción de una depuradora de agua residual para solicitar la certificación; su finalización está prevista para finales de 2010.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas. (P8C2I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El Grupo Cobega tiene certificadas mediante ISO 14001 la mayoría de su plantas embotelladoras, lo cual implica el cumplimiento de la política medioambiental implantada para obtener la certificación



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P8C1I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Ejemplos de acciones medioambientales llevadas a cabo en las distintas plantas embotelladoras españolas, en relación con el consumo de AGUA:



*Palma de Mallorca:*

- realización de auditoría sweep e implantación de om's
- instalaciones de caudalímetros magnéticos para el control de consumos de lavadora
- estudio de no enjuague pet, etc

*Tacoronte:*

- estudio de lavadora para la limpieza de cajas con el agua de lavadora de botellas
- eliminación de la cloración de líneas fines de semana
- estudio de la reducción en la frecuencia de limpieza de los filtros de arena, etc

*Vallés:*

- proyecto para no osmotizar parte del agua bruta + cambio de depósito agua de servicios
- actividades para aumentar el rendimiento de las membranas de osmosis
- proyecto para recuperar el agua de enjuagues finales de filtros
- muestreadores automáticos de tratamiento aguas
- modificación de lavadoras de botellas para el funcionamiento en continuo de los baños de lavadoras, etc

*Con carácter general en Cobega S.A se han llevado a cabo las siguientes medidas: seminario uso eficiente agua, programas de gestión y control consumo agua e implantación de om's, diseño y explotación base de datos benchmark ratios agua por proceso para todas las plantas embotelladoras, aplicación nuevas matrices de limpieza (reducción cips), elaboración protocolo desconexión para finales de producción y fines de semana, simplificación de tratamientos de agua donde sea posible, colocación de cartelera de concienciación en inodoros y grifos.*

*En cuanto al consumo de ENERGÍA, las actuaciones realizadas son las siguientes:*

*Palma de Mallorca:*

- automatización equipos presión positiva sala de envasado y sala de jarabes
- automatización extractores de aire sala compresores
- revisión mensual conductos vapor y condensados
- revisión semestral fugas aire comprimido
- sistema de recuperación de aire en la sopladora
- estudio de mejora de aislamiento cubierta sala envasado

*Tacoronte:*

- instalación de aislamientos térmicos en pasteurizador
- ajuste de las horas de funcionamiento del alumbrado en zonas de uso no intensivo por control de presencia
- regulación de las condiciones de trabajo de lavadoras de vidrio para reducir temperatura
- utilización de un soplante para secado envases en lugar de aire comprimido
- estudio de la recuperación del aire comprimido de alta presión para baja presión

*Vallés*

- proyecto para no osmotizar parte del agua bruta + cambio de depósito agua de servicios (ahorro energía bombeos)
- proyecto para servir la lubricación de transportes
- limpiezas externas y satélites
- lavadoras de cajas y botellas y pasteurizadores con agua bruta (ahorro energía bombeos)
- instalación de aislamientos térmicos en sala de calderas, etc

*Con carácter general, en Cobega S.A se han llevado a cabo las siguientes medidas: seminario uso eficiente energía, aplicación nuevas matrices de limpieza (reducción cips), seguimiento de rapports consumo electricidad e implantación de om's, diseño y explotación base de datos benchmark ratios de energía por proceso para todas las plantas embotelladoras,*



elaboración protocolo desconexión para finales de producción y fines de semana, colocación de cartelería de concienciación en interruptores.

En Daba, S.A. se ha implantado el "Plan de Movilidad Vial", que incluye el uso de coches híbridos, preferencia de uso para los desplazamientos del tren sobre el avión y el fomento del uso de transporte público.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad posee una persona responsable de la implementación y el seguimiento de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente o un departamento de medio ambiente. (P8C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En Cobega S.A., el Departamento responsable de estos aspectos es el Departamento de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

En las sociedades ubicadas en países africanos los temas medioambientales son responsabilidad del Director Técnico, junto con los responsables de las plantas.

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía. (P8C2I3)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El Grupo Cobega fija los objetivos medioambientales anualmente para todos los centros de trabajo de la compañía. Para este ejercicio los principales objetivos medioambientales planteados son:

• Todo el Grupo:

- para el año 2012 el 25% del plástico utilizado en los envases debe ser plástico reciclado

• Plantas embotelladoras, cada una de las plantas tienen sus propios objetivos cuantificados, basados en los resultados obtenidos y en las mejoras que está previsto implantar, enfocados a:

- reducción del consumo de energía

- reducción del consumo de agua

- reducción de los residuos generados

- reducción de las emisiones de CO2

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %. (P8C3I1)

*Respuesta:* 0 %

*Implantación:* No se dispone de esta información por el elevado número de proveedores de la compañía. Los proveedores que se contratan en el Grupo Cobega han de cumplir una serie de requisitos marcados por la compañía que se utilizan para la valoración y adjudicación de las compras. Uno de los requisitos valorados positivamente en las adjudicaciones es la existencia de un sistema de gestión medioambiental certificado.



## • Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Certificaciones de medio ambiente O.: -	R.:Certificaciones de Calidad O.: -	R.:Acciones reducción consumo de agua y energía O.: -	R.:Departamento de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 9

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*



#### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P9C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Se están construyendo depuradoras de aguas residuales en las plantas de Casablanca, Liberia y Gambia, que se prevé que tengan un consumo energético del 80% del consumo de una depuradora normal, consecuencia de las tecnologías innovadoras empleadas. Otra mejora medioambiental de estas depuradoras es que no generan fangos, perjudiciales para el medio ambiente. Adicionalmente, se está estudiando la posibilidad de utilizar como combustible el metano generado en la planta de Casablanca.

En las plantas embotelladoras de España se usa tecnología respetuosa con el medio ambiente y se cumple todos los requisitos legales que aplican a cada una de ellas.

En las iniciativas recogidas en el Principio 7 se detallan las innovaciones tecnológicas aplicadas, enfocadas a disminuir el impacto medioambiental de la actividad de la compañía.



#### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética. (P9C211)

*Respuesta:* 1

*Implantación:* Este número corresponde a la Memoria de Sostenibilidad de Coca-Cola, en la que se incluye un apartado dedicado al Grupo Cobega, donde se recogen las actuaciones realizadas por la sociedad para fomentar y promover el respeto al medio ambiente. Entre otras, se incluye la descripción de medidas de reducción de impactos en el medio ambiente, evolución y reducción de los consumos, e implantación de medidas innovadoras, como el cambio de las resinas descarbonatadoras en la planta de Palma y los estudios de funcionalidad del conector biológico de Martorelles. Este informe es público y se encuentra disponible en [http://www.conocecocacola.com/documentos/informe\\_sostenibilidad\\_08.pdf](http://www.conocecocacola.com/documentos/informe_sostenibilidad_08.pdf).

Con respecto a la mejora de la eficiencia energética durante el año 2009, se realizaron auditorías energéticas en las plantas de Vallés, Palma Mallorca y Tenerife.



Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente. (P9C2I2)

*Respuesta:* 2,9

*Implantación:* La inversión financiera total realizada en el desarrollo y divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente asciende a 2.914.379 €.

## • Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Depuradoras reducción consumo energético O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 10

*Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad. Indique los riesgos. (P10C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En España, el riesgo de que existan casos de corrupción en las empresas queda cubierto en gran parte por la propia legislación nacional y los controles de cumplimiento que se hacen de la misma. El departamento más vulnerable en este sentido es el Departamento de Compras, que en el caso de Cobega S.A. cuenta con una Política de Compras, que recoge el modo de proceder para mitigar la aparición de estos riesgos de corrupción durante el proceso de compras.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales. (P10C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El Departamento de Compras de Cobega S.A cuenta con un Procedimiento de Compras en el que se recoge el modo de proceder durante el desarrollo del proceso de compras para evitar riesgos de corrupción, extorsión y soborno.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La Política de Compras implantada recoge los procedimientos que han de seguir los trabajadores que reciban regalos o invitaciones, y esta política es conocida por todo el personal del Departamento de Compras.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala. (P10C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Las sociedades españolas disponen de una Política de Compras para mitigar este riesgo, implantada en el año 2008.

*En las sociedades localizadas en África se encuentra en proceso de implantación una Política que recoge el modo de proceder durante el proceso de compras.*



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por grupo de interés informado. (P10C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Las normativas de actuación de los centros de trabajo han sido difundidas entre todos los trabajadores del Grupo. Adicionalmente, la Política de Compras ha sido entregada a todo el personal del Departamento de Compras.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El presupuesto asignado a donaciones y patrocinios por Cobega S.A es aprobado por el Comité de Dirección, y periódicamente se lleva a cabo un seguimiento de las acciones que se realizan bajo este presupuesto.

*Las donaciones y patrocinios realizados a través de la Fundación Coca-Cola se rigen por los principios de ésta y se hacen públicas en un informe donde se recogen todas las actuaciones realizadas por la Fundación.*

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales? (P10C611)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política del Grupo Cobega, incluso cuando la negativa a realizarlos pueda producir que Cobega no realice una oportunidad de negocio. La compañía no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato con la sociedad, al objeto de conseguir una posición favorable o ventaja comercial.

## • Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Clientes</b>		R.:Política de compras O.: -	R.:Política de compras O.: -	
<b>Empleados</b>		R.:Política de compras O.: -	R.:Política de compras O.: -	
<b>Accionistas</b>		R.:Política de compras O.: -	R.:Política de compras O.: -	
<b>Proveedores</b>		R.:Política de compras O.: -	R.:Política de compras O.: -	
<b>ONG y Comunidad RSC</b>		R.:Política de compras O.: -	R.:Política de compras O.: -	
<b>Comunidades locales</b>		R.:Política de compras O.: -	R.:Política de compras O.: -	
<b>Sociedad</b>		R.:Política de compras O.: -	R.:Política de compras O.: -	
<b>Gobiernos y Administraciones públicas</b>		R.:Política de compras O.: -	R.:Política de compras O.: -	
<b>Medio ambiente</b>		R.:Política de compras O.: -	R.:Política de compras O.: -	
<b>Organizaciones de consumidores</b>		R.:Política de compras O.: -	R.:Política de compras O.: -	



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

		O.: -	O.: -	
<b>Sindicatos</b>		R.:Política de compras _____	R.:Política de compras _____	
		O.: -	O.: -	
<b>Varios grupos de interés</b>	R.:Legislación nacional, política de compras _____			
	O.: -			

R.: Respuesta

O.: Objetivo